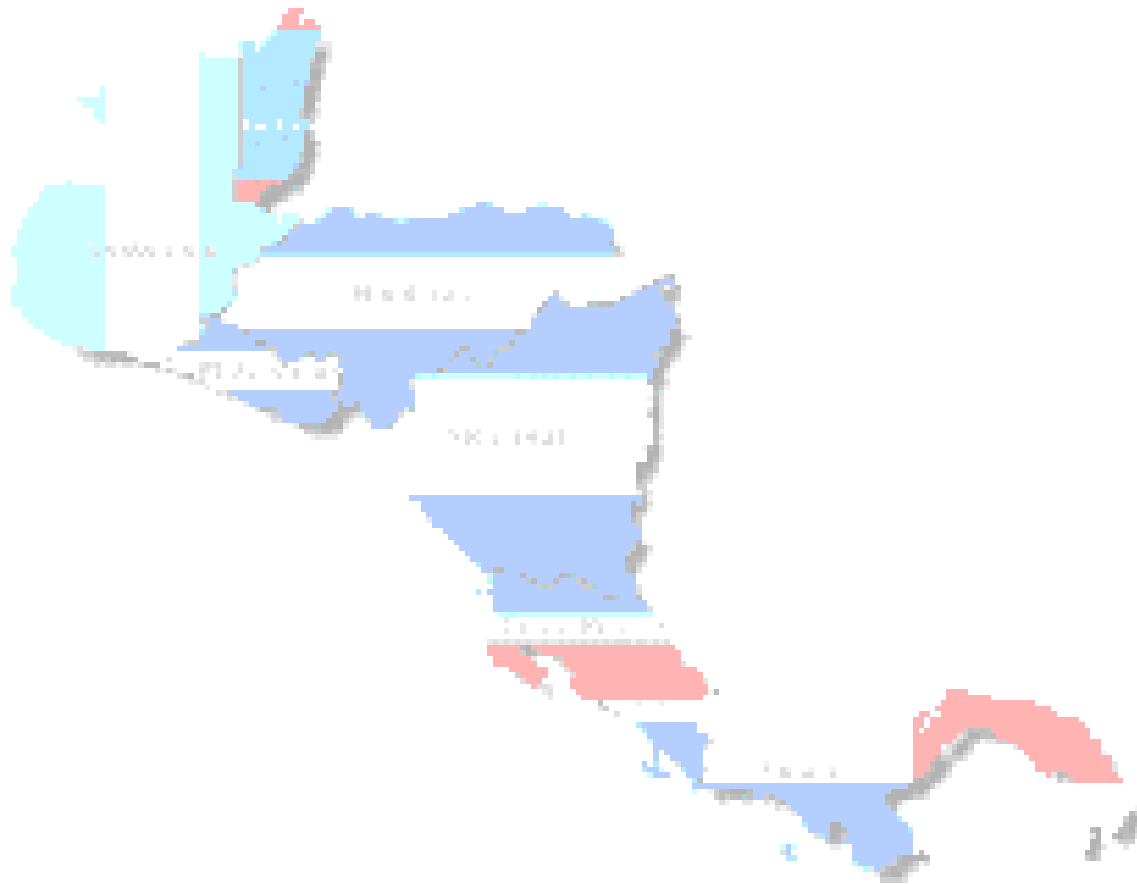




# PROYECTO BOSQUES Y CAMBIO CLIMÁTICO EN AMÉRICA CENTRAL



FNPP/GLO/003/NET:FNPP-Forestry

Tegucigalpa, Honduras, 28 de diciembre del 2001

## TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO	PAGINA
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	ii
<b>1. INTRODUCCION</b>	1
<b>2. SITUACION ACTUAL</b>	2
<b>3. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO</b>	3
<b>4. OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	3
<b>5. ESTRATEGIA GENERAL</b>	3
<b>6. DESCRIPCION DE COMPONENTES</b>	4
<b>6.1. Coordinación del Proyecto</b>	4
<b>6.2. Definición de las Bases Conceptuales y Metodológicas para que el Sector Forestal Aproveche las Oportunidades dentro de la Convención Marco de Cambio Climático</b>	5
<i>6.2.1. Evaluación de las Limitaciones y Oportunidades Legales e Institucionales del Sector Forestal y Ambiental para Optimizar los Beneficios del PK y la CMCC</i>	5
<i>6.2.2. Evaluación del Potencial de Mitigación y Diagnóstico del Conocimiento sobre la Vulnerabilidad del Sector Forestal para las Actividades del Cambio Climático de la Región de América Central.</i>	7
<i>6.2.3. Definición de Lineamientos Estratégicos y Conceptos Básicos para el Diseño de una Estrategia Regional de Bosques y Cambio Climático</i>	11
<b>6.3. Fortalecimiento de las Capacidades del Sector Forestal de la Región en el Tema de Bosques y Cambio Climático</b>	13
<i>6.3.1. Capacitación</i>	13
<i>6.3.2. Divulgación</i>	17
<b>7. RESUMEN DE ALCANCES DE PROYECTO</b>	19
<b>8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>	21

## RESUMEN EJECUTIVO

El Proyecto Bosques y Cambio Climático en América Central, ejecutado por la FAO y la CCAD con el apoyo financiero de los Países Bajos y con una duración de un año y medio, ha dado inicio en septiembre del 2001 y se propone terminar en diciembre del 2002.

Este proyecto constituye la fase preparatoria de una Estrategia Regional Centroamericana para dar cumplimiento a los compromisos del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMCC) y del Protocolo de Kyoto (PK) y aprovechar las oportunidades del Protocolo de Kyoto, tales como los que el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) puedan brindar a la Región de la América Central. En general el proyecto se propone contribuir al intercambio de conocimientos y experiencias entre los países centroamericanos, así como a promover la cooperación entre los países desarrollados y la región; y, en particular el proyecto intenta: a) crear las bases conceptuales y metodológicas para que el sector forestal aproveche las oportunidades dentro de la CMCC; b) contribuir al fortalecimiento de las capacidades del sector forestal de la región en el tema de bosques y cambio climático.

El proyecto está organizado en dos componentes, a saber: a) Preparación de bases conceptuales y metodológicas para que el sector forestal aproveche las oportunidades dentro de la CMCC; y, b) Fortalecimiento de las capacidades del sector forestal de América Central para aprovechar las oportunidades de la Convención Marco de Cambio Climático.

La estructura organizativa del proyecto es la siguiente: a) *Comité Directivo (CD)*, integrado por las Presidencias de la CCAB, CCAP y de las Oficinas de Cambio Climático, por las Vicepresidencias entrantes y salientes de la CCAB, CCAP y de las Oficinas de Cambio Climático y la FAO Roma como moderador del comité cuyas principales funciones son la aprobación de las principales decisiones, líneas estratégicas y administrativas del proyecto; b) *Asesores/facilitadores*, la Secretaría Ejecutiva de la CCAD (principal contraparte del proyecto), actuará como asesor en la toma de decisiones, líneas estratégicas y administrativas del proyecto; b) *Comité Técnico*, integrado por las contrapartes y socios del proyecto conformados al nivel nacional como una red de consulta técnica de las principales actividades del proyecto; c) *Coordinación del Proyecto*, constituida como una oficina de facilitación de las actividades del proyecto con sede en Honduras.

Las actividades de dichos componentes serán ejecutadas a través de consultorías nacionales, regionales e internacionales con amplia participación de las diferentes instituciones contrapartes de los siete países a través de las consultas y entrevistas iniciales en cada consultoría, así como de consultas de revisión y análisis de los reportes finales.

## 1. INTRODUCCION

Los gobiernos de América Latina y en particular los de América Central han comenzado a tomar medidas para la puesta en práctica del Convenio Marco de Cambio Climático de las Naciones Unidas (CMCC) y del Protocolo de Kyoto (PK), han estado realizando esfuerzos en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, todos han presentado sus Comunicaciones Nacionales sobre Cambio Climático, dentro de las cuales identifican políticas y programas nacionales de cambio climático. Asimismo, han comenzado a tomar medidas para su participación en el Protocolo de Kyoto (PK) mediante la creación de capacidades nacionales para el desarrollo de proyectos dentro del marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). Sin embargo, necesitan asistencia considerable para desarrollar sus capacidades, a fin de identificar y poner en práctica actividades silviculturales para la mitigación y adaptación del cambio climático y el funcionamiento del MDL, en el tiempo más corto posible, de la manera más eficiente e implicando las instituciones existentes a escala nacional, regional e internacional.

El Proyecto Bosques y Cambio Climático en América Central, surge como producto de la Resolución del Encuentro de Presidentes Centroamericanos que tuvo lugar en Guatemala, en octubre de 1999, a partir de la cual la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), solicitó ayuda a la FAO para la formulación y la ejecución de un programa para el diseño de una Estrategia Forestal Sostenible, orientada a la mitigación del cambio climático en la región. Sin embargo, dada la importancia que el tema de la adaptación de los ecosistemas forestales a los impactos del cambio climático, tiene para la región centroamericana, el proyecto apoyaría acciones encaminadas a definir este tema dentro de su estrategia.

En general el proyecto se propone contribuir al intercambio de conocimientos y experiencias entre los países centroamericanos, así como promover la cooperación entre la región y los países desarrollados; y, en particular, el proyecto intenta: a) crear las bases conceptuales y metodológicas para que el sector forestal aproveche las oportunidades dentro de la CMCC; y, b) contribuir al fortalecimiento de las capacidades del sector forestal de la región en el tema de bosques y cambio climático.

El proyecto ha iniciado sus operaciones en el último cuatrimestre del 2001 y espera terminar las mismas en diciembre del 2002. Las actividades iniciales del proyecto se orientarán específicamente a la definición de los arreglos institucionales del proyecto: oficializando su Comité Directivo (CD) y consolidando el Comité Técnico de Bosques y Cambio Climático (CTBCC), a la preparación de los términos de referencia y contratación de servicios de consultoría para iniciar la realización de los estudios requeridos en el año 2.

## 2. SITUACION ACTUAL

Con la creación del Convenio Marco sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas (CMCC), desde 1994 y la adopción del Protocolo de Kyoto (PK) en 1997 la preocupación por la disminución del cambio climático y sus impactos ha quedado institucionalizada; se han propuesto mecanismos flexibles tales como el Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL), que busca que los países desarrollados resuelvan en parte sus obligaciones para la reducción de las emisiones a través de la realización de proyectos en forma conjunta con los países en desarrollo. Al mismo tiempo, el PK espera que el MDL asista a los países en desarrollo a alcanzar un desarrollo sostenible.

De acuerdo a lo acordado por las Partes dentro de la COP-7, se espera que el PK entre en vigor en el 2002. Asimismo, las Partes de los países desarrollados mantienen el compromiso de cumplir con las cantidades asignadas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero establecidas en el PK, así como de proporcionar el apoyo técnico y financiero a los países en desarrollo de acuerdo a lo estipulado en la CMCC. Por otra parte, con los acuerdos de Marrakesh, se espera motivar al sector privado y a otros actores relevantes para la descarbonización de las economías, mediante políticas y medidas de reducción de las emisiones, fundamentalmente en sus territorios y de manera complementaria en los países en desarrollo, a través de proyectos dentro del Mecanismo de Desarrollo Limpio.

En la actualidad los siete países de la América Central han instalado sus oficinas de Cambio Climático y han remitido oficialmente ante la Secretaría de la Convención la primera comunicación nacional sobre cambio climático, como parte del cumplimiento de sus compromisos ante dicha Convención. Asimismo, están desarrollando programas nacionales de mitigación (reducción de emisiones y captura de carbono) y de adaptación (prevenir o minimizar los impactos del cambio climático). La transferencia tecnológica y la creación de capacidades nacionales son otras de las líneas permanentes de acción de dichas oficinas, así como la educación y la sensibilización pública, mediante la divulgación de la problemática, las tendencias del cambio climático y las medidas de adaptación en cada uno de los países. Dentro de ese proceso, las evaluaciones sobre la vulnerabilidad de los ecosistemas naturales, incluyeron los ecosistemas forestales, mostrando una amplia gama de impactos negativos, como resultado del cambio climático, incluyendo la variabilidad del clima y los eventos climáticos extremos.

No obstante que el sector forestal en América Central puede cumplir una función significativa en la mitigación y adaptación al cambio climático, muy pocos han sido los esfuerzos en ese sentido. Alrededor del 64 por ciento del territorio centroamericano ha sido deforestado y dos terceras partes de ese porcentaje lo fueron en los últimos treinta años.

El aprovechamiento de tierras, el cambio de uso de la tierra y las actividades forestales pueden contribuir al secuestro, sustitución y reducción de las emisiones de carbono. Dado que la estimación anual del nivel de deforestación en América Central es del orden de las 388,000 hectáreas, la elegibilidad de las actividades de forestación y reforestación como opciones de mitigación dentro del Mecanismo de Desarrollo Limpio ofrecen grandes oportunidades para la región, ya que constituyen una prioridad nacional, debido a todos los bienes y servicios asociados a dichos ecosistemas, principalmente los medios de vida que proveen a las poblaciones rurales pobres. Mediante la conservación de los bosques y su manejo sostenible, el sector forestal en América Central puede contribuir a la adaptación al cambio climático, a través de la protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y el suelo; el control de torrentes; la conservación de la humedad del suelo; el mejoramiento de los microclimas, el aprovisionamiento de bienes y servicios para las poblaciones humanas, etc.

### **3. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO**

Con la puesta en marcha de este proyecto se busca que sea reforzada la capacidad de los países de América Central para que su sector forestal reciba los beneficios del régimen internacional del cambio climático, tanto en materia de mitigación al cambio global del clima como de adaptación a los impactos del cambio climático.

### **4. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Objetivo 1:** Que se creen las bases conceptuales y metodológicas para que el sector forestal aproveche las oportunidades dentro de la CMCC
- Objetivo 2:** Que sean fortalecidas las capacidades del sector forestal en el tema de bosques y cambio climático.

### **5. ESTRATEGIA GENERAL**

Las líneas estratégicas del proyecto son:

- Apoyar a los Servicios Forestales de la Región de América Central en la revisión de sus marcos legales e institucionales para la gestión de los beneficios y compromisos derivados de la Convención Marco sobre Cambio Climático, tanto en materia de adaptación a los impactos del fenómeno como de mitigación del mismo.

- Apoyar a los Servicios Forestales y/o Ministerios de Ambiente de los países de América Central en la generación de una propuesta que incluya la definición de instrumentos o mecanismos que les permita desarrollar políticas, programas y proyectos en materia de adaptación y mitigación del cambio climático.
- Fortalecer los mecanismos de integración regional en el tema de Bosques y Cambio Climático, creando una red para compartir información a distintos niveles.
- Integrar los esfuerzos nacionales para el diseño de lineamientos estratégicos o programa regional forestal que esté vinculado con los compromisos y oportunidades que en materia de cambio climático están desarrollando los diferentes países a través de las oficinas de cambio climático.
- El proyecto operará a través de una oficina de coordinación regional con sede en Honduras; dicha coordinación recibe directrices técnico – administrativas de la Dirección del Proyecto, con sede en FAO Roma, y directrices técnicas del Comité Directivo del Proyecto, conformado por: las Presidencias Pro Tempore del CCAB, CCAP y las Oficinas de Cambio Climático, las Vice Presidencias Pro Tempore salientes y entrantes del CCAB, CCAP y las Oficinas de Cambio Climático, la FAO Roma y la CCAD (en calidad de facilitadores).
- La operación del proyecto se realizará a través de consultorías, cuya divulgación y ejecución contará con el apoyo de los puntos focales del proyecto (Direcciones Forestales y Oficinas de Cambio Climático de cada país).

## **6. DESCRIPCION DE COMPONENTES**

La descripción de actividades propuestas a continuación se basa totalmente en el documento de diseño del proyecto. A partir de los insumos entregados por los diferentes miembros del Comité Directivo del proyecto, a través de las reuniones y consultas realizadas con los mismos, éste se ha re-organizado en tres componentes, a saber: a) Componente de Coordinación del Proyecto; b) Definición de las Bases Conceptuales y Metodológicas para que el Sector Forestal de América Central aproveche las oportunidades dentro de la CMCC; y, c) Componente de Fortalecimiento de las Capacidades del Sector Forestal de la Región en el Tema de Bosques y Cambio Climático.

### **6.1. Coordinación del Proyecto**

Este componente está a cargo del Coordinador Regional cuyas funciones son las de establecer la facilitación de la operación de las actividades del proyecto. Entre las principales actividades de este componente se encuentran: preparación del

plan de trabajo, preparación de informes, preparación de términos de referencia, someter consultorías a concurso y el apoyo a la contratación de consultores, entre otras.

## **6.2. Definición de las Bases Conceptuales y Metodológicas para que el Sector Forestal de América Central Aproveche las Oportunidades dentro de la CMCC.**

A través de este componente se espera alcanzar el Objetivo I del proyecto. Este componente tiene tres subcomponentes o resultados, a saber: a) Evaluación de limitaciones y oportunidades legales e institucionales del sector forestal y ambiental de la región para optimizar los beneficios del PK y la CMCC; b) Evaluación del potencial de mitigación y del estado actual del conocimiento sobre la vulnerabilidad del sector forestal de América Central, para el cambio climático; y, c) Identificación de lineamientos estratégicos y conceptos básicos para el diseño de una estrategia regional para el cambio climático<sup>1</sup>. Estos resultados son descritos a continuación.

### **6.2.1. Evaluación de las Limitaciones y Oportunidades Legales e Institucionales del Sector Forestal y Ambiental de la Región para Optimizar los Beneficios del PK y la CMCC**

En virtud a que los compromisos de la Convención Marco sobre Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto son de más reciente aparición que los marcos legales forestales vigentes en la mayoría de los países de la región (a excepción de Guatemala, Costa Rica y Nicaragua), su incorporación legal no posee toda la amplitud requerida. Adicionalmente, la institucionalidad del tema de Cambio Climático es relativamente incipiente en la mayoría de los países por lo que su vinculación con los diferentes sectores que involucra, aún está definiéndose.

En este contexto a través del subcomponente 1.1. se pretende dar respuesta a las necesidades planteadas por los países, en la fase preparatoria de este proyecto, respecto a incorporar los requerimientos de la CMCC, el PK e instrumentos originados en su entorno en el marco jurídico e institucional del sector forestal, ambiental y de cambio climático. En este ámbito de ideas surge la necesidad de revisar el marco jurídico e institucional del sector forestal y ambiental que involucra el tema de cambio climático de cada país y evaluar el avance de los mismos.

Este subcomponente se orienta a la revisión y análisis del marco jurídico e institucional de cada uno de los siete países de la región; así como del marco jurídico regional vigente, destacando los avances en cada país, las limitaciones/barreras, oportunidades y vacíos de información que existen en cada marco jurídico para maximizar los beneficios del régimen internacional del cambio climático; para finalmente establecer una propuesta regional en la que se

---

<sup>1</sup> Esta actividad estará íntimamente coordinada con la preparación de la Estrategia Forestal Centroamericana, EFCA.

establezcan las acciones requeridas por cada uno de los países para alcanzar, en un plazo determinado, una mayor “armonía” en las líneas y directrices políticas e institucionales sobre el tema de cambio climático, para abordarlo regionalmente desde el sector forestal.

Este producto será obtenido a través de consultorías nacionales que deben ser ejecutadas entre enero y marzo del 2002. En el mes de Abril, a través de una consultoría regional se elaborará un análisis regional y una propuesta regional. Al igual que las demás consultorías que se ejecutarán en el marco de este proyecto incluye como principales actividades la realización de entrevistas y talleres de consulta. A continuación se describen las principales actividades previstas para su ejecución.

#### 6.2.1.1. *Evaluaciones y Análisis Nacionales de las Limitaciones y Oportunidades Legales e Institucionales del Sector Forestal y Ambiental para Optimizar los Beneficios del PK y de la CMCC*

A partir de su contratación cada consultor nacional deberá contactar a los puntos focales de cada comité técnico de los respectivos países para elaborar su plan de trabajo. Las tareas de ejecución deberán incluir por lo menos: a) revisión de la documentación existente, en cada país, sobre la legislación forestal y ambiental (la memoria de la primera reunión del proyecto, puede servir de punto de partida, así como la revisión de los últimos acuerdos tomados en Bonn y Marrakesh relacionados con el aspecto legal e institucional); b) Entrevistas a los miembros de los Comités Técnicos Nacionales y a otros actores claves tanto del sector forestal como de cambio climático; c) Elaboración del documento de Análisis del Marco Jurídico e Institucional, con base a los documentos existentes y las entrevistas realizadas a los diferentes actores del sector forestal, ambiental y de cambio climático de la región, cada consultor deberá preparar un documento de análisis de las limitaciones y oportunidades marco jurídico e institucional del sector forestal y ambiental para optimizar los beneficios del PK y la CMCC; d) Elaboración de una propuesta de directrices y lineamientos de política para potenciar las oportunidades del sector forestal en el PK y la CMCC; e) Realización de talleres de consulta y divulgación del borrador de informe final del análisis de las oportunidades y limitaciones del marco jurídico e institucional del sector forestal y ambiental y del borrador de propuesta de las directrices y lineamientos nacionales de política para potenciar las oportunidades y superar las limitaciones.

#### 6.2.1.2. *Evaluación y Análisis Regional de las Limitaciones y Oportunidades Legales e Institucionales del Sector Forestal y Ambiental para Optimizar los Beneficios del PK y de la CMCC*

El análisis regional de la situación del Marco Jurídico e Institucional del sector forestal y ambiental para optimizar los beneficios del PK y de la CMCC se basará en los informes nacionales de consultoría. El consultor regional elaborará un análisis regional y elaborará una propuesta de las directrices y lineamientos de

política regionales para potenciar las oportunidades y superar las limitaciones de la región en el tema. Las principales tareas a ejecutar por el consultor regional son por lo menos las siguientes: a) recopilar y analizar las decisiones de la agenda internacional de negociaciones acordadas en la COP-7<sup>2</sup>, en materia de los marcos jurídicos e institucionales que los países en desarrollo requerirán para participar en el MDL; b) revisión de los informes nacionales de consultoría; c) Revisión de las memorias de los talleres de divulgación y consulta de las consultorías nacionales; d) Elaboración del documento de Análisis del Marco Jurídico e Institucional, con base a los documentos en mención; e) Elaboración de una propuesta de directrices y lineamientos para la adecuación de los marcos jurídicos e institucionales a los requerimientos del nuevo régimen internacional sobre cambio climático, a fin de potenciar las oportunidades del sector forestal de América Central en el PK y la CMCC; f ) Realización de talleres de consulta y divulgación del borrador de informe final del análisis de las oportunidades y limitaciones del marco jurídico e institucional del sector forestal y ambiental de la región y del borrador de propuesta de las directrices y lineamientos para la adecuación de los marcos jurídicos e institucionales a los requerimientos del nuevo régimen internacional sobre cambio climático, a fin de potenciar las oportunidades y superar las limitaciones, con los puntos focales del proyecto; g) El consultor incorporará los comentarios de las consultas al informe final.

Esta consultoría se prevé su ejecución en el mes de abril.

### **6.2.2. Evaluación del Potencial de Mitigación y Diagnóstico del Estado Actual del Conocimiento Sobre la Vulnerabilidad del Sector Forestal para el Cambio Climático en América Central**

Este sub componente, tiene como propósito por un lado, dar a conocer las potencialidades de mitigación del sector forestal centroamericano para el cambio climático y por otro identificar el estado actual del conocimiento sobre la vulnerabilidad del sector forestal para el cambio climático, que existe en la región centroamericana.

Ambos propósitos serán alcanzados a través de las siguientes actividades: a) Evaluación del Potencial de Mitigación del Sector Forestal, orientado a conocer los datos de biofísicos de cobertura, volumen y capacidad forestal de los países para capturar o secuestrar carbono como las condiciones económicas y sociales necesarias para desarrollar proyectos de forestación y reforestación en la región, que sean elegibles dentro del Mecanismo de Desarrollo Limpio; y, al mismo tiempo divulgar las experiencias, exitosas o no, que en materia de proyectos de forestación y reforestación se hayan desarrollado en América Central; y, b) revisión de los estudios y avances, realizados en la región, sobre la vulnerabilidad del sector forestal ante los impactos del cambio climático, con énfasis en la variabilidad y los eventos extremos. En la medida de lo posible y a partir del apoyo de EMPA y con base a la información, de fuentes secundarias,

---

<sup>2</sup> Séptima Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático, realizada en Marrakesh, Marruecos.

recopilada en los países se identificarían algunos impactos (tipo, daños y pérdidas) del cambio climático en los ecosistemas forestales. Asimismo, se identificaría la capacidad de adaptación de dichos ecosistemas y sus posibles opciones (políticas, programas y proyectos) de adaptación, sobre la base de su efectividad y viabilidad<sup>3</sup>.

Ambas actividades serán desarrolladas a través de consultorías regionales y a través de la Cooperación Técnica entre la FAO y la UICN y probablemente entre FAO y EMPA.

#### *6.2.2.1. Evaluación del Potencial de Mitigación del Sector Forestal para el Cambio Climático en América Central*

El alcance del propósito de esta actividad se obtendrá a través de dos subactividades que serán ejecutadas por diferentes consultorías, a saber: a) elaboración de estudios de caso y/o documentación de experiencias locales sobre Bosques y Cambio Climático, a ejecutarse con el apoyo de la UICN; y, b) consultoría de evaluación del potencial de mitigación.

##### *A. Elaboración de Estudios de Caso y/o Documentación de Experiencias Locales sobre Bosques y Cambio Climático*

Esta actividad consiste en la recopilación de las experiencias relevantes al tema de bosques y cambio climático, existentes en cada uno de los países de la región centroamericana; se busca dar ejemplos prácticos sobre los diferentes tipos de manejo para captura de carbono y sustitución de carbono así como de diferentes metodologías de formulación, ejecución y evaluación de proyectos de cambio climático.

Este subcomponente será ejecutado a través de la cooperación entre la FAO y la UICN, en el periodo comprendido entre diciembre del 2001 y mayo del 2002; las actividades preparatorias serán entre octubre y noviembre del 2001.

Las principales actividades previstas a realizar son las siguientes:

- Inventario, tipificación, mapeo y sistematización; esto último de experiencias relevantes al nivel latinoamericano conocidas por la UICN o indicadas por el Comité Técnico de Bosques y Cambio Climático en América Central (CTBCC), sobre los proyectos de captura de carbono. Las principales actividades a desarrollar son:
  - Inventario de todas las iniciativas centroamericanas de actividades de forestación y reforestación en ejecución, en negociación o gestión.
  - Tipificación y mapeo de aquellas iniciativas presentadas, en negociación o aprobadas que se refieran a uso de la biomasa para fines energéticos, (los

<sup>3</sup> Estos elementos estarán mejor definidos a partir de la carta acuerdo que se establezca con EMPA.

proyectos hidroeléctricos son tratados en el sector energético y tienen un ciclo específico complejo que sale del alcance de este proyecto), tales como el bagazo de caña de azúcar, leña, bosques energéticos, etc (estas últimas actividades no son elegibles para financiamiento dentro de los acuerdos de cambio climático. La conservación y restauración de las tierras aptas para bosques se realizaría simultáneamente en los proyectos de reforestación o forestación, pero no como una actividad “per se”).

- Sistematización de al menos cuatro experiencias relevantes en actividades de forestación y reforestación (ya sean centroamericanas o de Latinoamérica), las cuales serán escogidas por los miembros del Comité Técnico de Bosques y Cambio Climático, previa presentación de la tipificación y mapeo

*B. Evaluación del Potencial de Mitigación del Sector Forestal para el Cambio Climático en América Central.*

A través de recopilación de información, en temas de fugas, permanencia, adicionalidad, factores de emisión, revisión y definición de las líneas bases, existente en cada uno de los países centroamericanos se busca establecer una base de información para determinar el potencial de mitigación del sector forestal de América Central para el cambio climático. Tal y como ya se mencionó este estudio servirá a su vez para conformar las bases para la definición de lineamientos estratégicos para el diseño de una estrategia regional de bosques y cambio climático.

Teniendo como insumo los inventarios nacionales forestales, Evaluación de Recursos Forestales 2000 (FRA 2000) de la FAO y los diferentes estudios preparados por las oficinas de cambio climático y/o de MDL, se pretende elaborar un estudio del potencial forestal centroamericano para mitigar el cambio climático; el estudio incluye la identificación y análisis del potencial biofísico, económico y político, sobre la base de los principios, criterios y procedimientos acordados en el proceso de negociaciones internacionales.

Dicho estudio será ejecutado a través de una consultoría regional prevista para el primer trimestre del 2002. Las actividades de esta consultoría incluyen además de la recopilación de información al nivel regional y nacional, entrevistas y consultas nacionales con el CTBCC.

Este subcomponente se basará esencialmente en información de fuentes secundarias, para lo cual el punto de partida deberá ser la consulta con los miembros del Comité Técnico Nacional quienes deberían poder situar al consultor con las fuentes de información existentes en cada uno de los países, indicando el nivel de confiabilidad, en cada caso. No obstante, que el consultor debe tener una amplia y reconocida experiencia de la situación forestal regional, así como del tema de cambio climático, el aporte del Comité Técnico en esta consultoría será muy relevante.

El consultor debería preparar un listado de información mínima requerida para dicha evaluación, al nivel de cada país, a fin de poder optimizar los resultados de las visitas; por tanto la comunicación electrónica con los miembros de cada comité técnico debe ser fluida.

Es importante reiterar, que uno de los insumos de información de esta consultoría serán originados por el aporte de la UICN al proyecto; en este contexto, el consultor deberá planificar la coordinación y realización de entrevistas con los encargados en UICN de realizar dicha actividad para evitar la duplicación de esfuerzos y lograr la complementariedad deseada. Las principales actividades a ejecutar por UICN, son las siguientes:

- Análisis del potencial de mitigación de las áreas boscosas (cubiertas y descubiertas) de Centroamérica, dentro del marco geográfico del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), como información base para preparar y buscar financiamiento para proyectos de mitigación de cambio climático. Dichas potencialidades tomarán en cuenta los acuerdos de la séptima conferencia de las Partes realizada en Marrakech, en octubre-noviembre del 2001, en cumplimiento tanto de la Convención Marco sobre Cambio Climático, como del Protocolo de Kyoto. Las áreas a analizar serán las siguientes:
  - Áreas protegidas propuestas con zonas degradadas en los países centroamericanos que las hayan considerado. (Estas áreas deberán considerarse fundamentalmente por el potencial que presenten para las actividades de forestación y reforestación, ya que son las únicas dos categorías elegibles dentro del MDL)
  - Áreas de Corredores Biológicos en zonas que están degradadas y son de aptitud forestal y, en bosques secundarios de cada uno de los países de la región.
  - Análisis en otras áreas que son de aptitud forestal que se consideren importantes, según criterios de vulnerabilidad, mitigación, adaptabilidad y conectividad.
  - Preparación de siete informes nacionales y de un informe regional con las oportunidades de mitigación del sector forestal de acuerdo a los marcos conceptuales, principios, criterios y procedimientos acordados en la COP-7 de Marrakech, priorizando las actividades potenciales de forestación y reforestación, elegibles bajo del MDL.

El consultor debe buscar referencias de otros insumos regionales, tales como la preparación del mapa de ecosistemas, preparado con apoyo técnico y financiero de Banco Mundial y que tiene como contraparte al Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano y la CCAD.

La consolidación del informe final, además de basarse en el análisis de la información existente deberá incorporar los comentarios de los diferentes miembros de los Comités Técnicos Nacionales y Socios del Proyecto, para lo cual se realizarán los talleres de consulta al nivel de cada uno de los países.

El documento final será contentivo de un análisis de las opciones del sector forestal centroamericano para la mitigación del cambio climático, que incluye los aportes nacionales, generados en las consultas respectivas.

#### *6.2.2.2. Diagnóstico del Estado del Conocimiento sobre la Vulnerabilidad del Sector Forestal ante los Impactos del Cambio Climático*

Además de la importancia que el tema de la vulnerabilidad del sector forestal ante el cambio climático tiene per se, debido a los impactos negativos que se podrían generar, de acuerdo a los resultados obtenidos por los modelos globales y regionales desarrollados por el IPCC, así como a los estudios nacionales; existe una vinculación directa entre dicha problemática y el potencial de mitigación que el sector forestal podría ofrecer. En el desarrollo de los proyectos forestales de mitigación, la línea de referencia de un proyecto deberá incorporar los posibles impactos del cambio climático (ej.: aumento en la incidencia de enfermedades en determinadas especies o zonas de bosques, aumento en los incendios forestales; daños debido al aumento en la frecuencia de huracanes, inundaciones u olas de calor; y desaparición o migración de especies debido a las modificaciones de la temperatura o precipitaciones).

Esta actividad podría ser ejecutada a través de la cooperación entre la FAO y EMPA<sup>4</sup>. Se basaría en la revisión de los estudios y avances realizados en la región, sobre la vulnerabilidad del sector forestal ante los impactos del cambio climático. Este estudio se basará esencialmente en fuentes secundarias.

#### **6.2.3. Definición de Lineamientos Estratégicos y Conceptos Básicos para el Diseño de una Estrategia Regional de Bosques y Cambio Climático**

Como ya se mencionó a través del componente I, se busca establecer las directrices regionales para desarrollar el tema de Bosques y Cambio Climático. En este marco el producto final de dicho componente, es una propuesta de Estrategia Regional de Bosques y Cambio Climático, que incluya un subcomponente de adaptación<sup>5</sup> y uno de mitigación.

Este subcomponente será ejecutado a través de una consultoría regional, que tendría como producto principal a entregar, un documento contentivo de la base conceptual y los lineamientos estratégicos para el diseño de una estrategia regional (la base legal e institucional, la base financiera y las acciones en el

<sup>4</sup> Esta cooperación está aún por definirse.

<sup>5</sup> De definirse la cooperación entre la FAO y EMPA, el tema de adaptación y vulnerabilidad sería abordado teniendo como producto final una propuesta delineada y consensuada.

corto, mediano y largo plazo que deberían ser ejecutadas al nivel regional y nacional para el alcance de dicha estrategia).

Las principales actividades a desarrollar para la ejecución de este componente son: a) elaboración de una propuesta de lineamientos estratégicos y conceptos básicos para el diseño de una estrategia regional de bosques y cambio climático; b) elaboración de un plan de acción de ejecución de la estrategia; c) gestión y definición de instrumentos financieros para la ejecución de la estrategia. Se destaca que como en todas las consultorías, esta deberá realizar entrevistas y coordinar sus actividades con los miembros del comité técnico de cada país. Se espera que esta consultoría inicie a principios del tercer trimestre del 2002

#### *6.2.3.1. Definición de Lineamientos Estratégicos y Conceptos Básicos para el Diseño de una Estrategia Regional de Bosques y Cambio Climático*

Esta consultoría, al igual que las demás, basará su plan de trabajo en la comunicación inicial con los puntos focales de cada uno de los países, así como en la preparación de instrumentos de recopilación de información. El consultor iniciará con la comunicación con los puntos focales para coordinar la búsqueda de información relevante al tema y posteriormente realizará una gira por los siete países para obtener dicha información y hacer las entrevistas necesarias tanto a los miembros del Comité Técnico como a los actores indicados por ellos.

Es importante hacer notar que este producto se basará en los resultados 1.1. Evaluación de las limitaciones y oportunidades del sector forestal y ambiental de la región y, de la 1.2. Evaluación del Potencial Forestal y Diagnóstico del Estado Actual del Conocimiento de la Vulnerabilidad del Sector Forestal de América Central, así como de las acciones que ya se están desarrollando en materia de adaptación y mitigación forestal en el ámbito regional y nacional se están desarrollando dentro del marco de los esfuerzos permanentes de las oficinas de cambio climático, por lo que el consultor deberá identificarlas.

También formarán parte de la documentación requerida para esta consultoría, todos los acuerdos y avances obtenidos en las diferentes reuniones de las Conferencias de las Partes, las evaluaciones y estudios técnicos del IPCC, particularmente el Informe Especial sobre Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Forestería, y en general los avances del cumplimiento de la Convención Marco sobre Cambio Climático y su protocolo; así como las evaluaciones de vulnerabilidad e impactos, los escenarios climáticos y toda la información generada en los países y recomendadas, en consenso, por los comités técnicos nacionales y/o los socios del proyecto.

Las principales tareas a ejecutar para esta consultoría son:

*A. Incorporación de Lineamientos Sobre Mitigación del Cambio Climático*

La consultoría deberá analizar los acuerdos tomados en la COP-7 de Marrakesh en materia de “uso del suelo, cambio de uso del suelo y forestería”, “mecanismos de flexibilidad”, particularmente el mecanismo de desarrollo limpio, desarrollo y transferencia de tecnología, financiamiento para la adaptación (fondo especial de cambio climático y fondo de adaptación). Todas las definiciones, orientaciones, principios, criterios y procedimientos ya acordados en la COP-7 deberán constituir el marco de referencia conceptual y metodológico para una estrategia o programa de capacitación dentro del marco del proyecto.

*B. Incorporación de Lineamientos Sobre Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático*

La propuesta para desarrollar el subcomponente de adaptación y vulnerabilidad<sup>6</sup> delineada y consensuada con el apoyo de EMPA, debe ser incorporada como un subcomponente de esta propuesta.

*C. Identificación del Portafolio de Proyectos Forestales de MDL*

El consultor deberá incorporar como parte de la estrategia, un portafolio de proyectos forestales elegibles dentro del MDL identificados como parte del proceso de esta consultoría con el apoyo del CTBCC.

*6.2.3.2. Elaboración del Plan de Acción de Seguimiento del Proyecto*

Con base a los lineamientos estratégicos propuestos el consultor establecerá las acciones inmediatas y mediatas que deberán ser ejecutadas al nivel nacional y regional para el alcance de una propuesta de proyecto para desarrollar una estrategia regional de bosques y cambio climático. Esta actividad deberá estar íntimamente vinculada con el desarrollo de la Estrategia Forestal Centroamericana (EFCA) a cargo de la CCAB -AP

*6.2.3.3. Identificar Instrumentos Financieros e Institucionales para Ejecución del Plan de Acción de Seguimiento del Proyecto*

Esta actividad es consecuente de la anterior; el producto final de dicha actividad es una lista de entes cooperantes y mecanismos financieros con los cuales se gestiona el financiamiento y sostenibilidad de las actividades iniciadas por el proyecto, y previstas en la propuesta de Lineamientos Estratégicos y Conceptuales para el diseño de una Estrategia y Plan de Acción Regional para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

---

<sup>6</sup> Se deben revisar sinergias sobre el avance del tema con el Proyecto CBM

#### *6.2.3.4. Preparación de Informe Final*

El documento final de esta consultoría incluirá a) la propuesta de lineamientos para la Estrategia Regional, consensuada; b) el plan de acción aprobado y consensuado; c) la gestión financiera establecida y delineada.

En cumplimiento al procedimiento acordado, el informe final de consultoría debe ser revisado y aprobado por los diferentes comités técnicos nacionales en talleres de consulta. El informe final debe contener las memorias de cada taller de consulta y los insumos de los mismos deben ser reflejados en dicho informe.

### **6.3. Fortalecimiento de las Capacidades del Sector Forestal de la Región en el Tema de Bosques y Cambio Climático**

#### **6.3.1. Capacitación**

A través de este componente se busca mejorar la capacidad de los expertos nacionales del Sector Forestal en el desarrollo del ciclo de los proyectos de mitigación del cambio climático y en el aumento del nivel de conocimientos sobre el tema de vulnerabilidad y adaptación en el sector forestal.

Este sub componente será ejecutado a través de cuatro actividades, todas orientadas a contribuir con los gobiernos y actores claves del sector forestal de la región en el alcance de elevar el nivel de conocimientos y discusión sobre el tema de Cambio Climático, tanto en el sector público como privado. Especialmente se intentará mejorar la capacidad para identificar, formular, ejecutar, monitorear y comercializar proyectos de mitigación para el cambio climático, al mismo tiempo aumentar el nivel de conocimientos sobre el tema de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en el sector forestal. Tales actividades son: a) Elaboración del Plan de Capacitación; b) Capacitaciones Regionales para la generación de capacitadores nacionales; c) Capacitaciones Nacionales para mejorar el conocimiento de los principales portadores de interés del sector forestal en cada país; d) Evaluación de la Capacitación.

Tal y como se describe más adelante, la mecánica de trabajo seleccionada se orienta a consolidar un equipo de expertos nacionales del sector forestal, capacitados en los temas relevantes del cambio climático. La expectativa es que al finalizar el proyecto, estos equipos nacionales de expertos puedan apoyar los procesos nacionales de capacitación y capacitar a los sectores y actores interesados en desarrollar iniciativas encaminadas a ejecutar políticas, programas y proyectos de mitigación del cambio climático sin perder de vista la vinculación y oportunidades del tema de adaptación y vulnerabilidad al cambio climático.

##### *6.3.1.1. Elaboración del Plan de Capacitación*

Esta actividad consiste en el diseño del plan de capacitación que será ejecutado por el proyecto durante el año 2002, tomando como punto de partida la

información sobre las capacitaciones realizadas y en perspectiva en cada uno de los países, generada tanto por los miembros del CTBCC, como por los entes regionales dedicados a la capacitación en este tema. Se propone que esta consultoría se realice entre el mes de enero y febrero del 2002.

El o la consultora se basará en las siguientes premisas para la generación del plan de capacitación: a) se requiere generar una masa crítica de expertos en cada país en el tema de bosques y cambio climático; b) el nivel de capacitación debe permitir el equilibrio entre el conocimiento técnico-científico del tema y sus alcances comerciales; c) el plan de capacitación debe incluir un módulo de capacitación general en el que se forme un amplio conocimiento del tema de vulnerabilidad y adaptación; d) se deben revisar las capacidades nacionales/regionales de capacitación forestal con la finalidad de definir potenciales alianzas estratégicas.<sup>7</sup>

Entre los productos a entregar por esta consultoría destacan: a) los módulos de capacitación con una definición precisa de los temas a abordar<sup>8</sup>; b) tipo y nivel de experiencia requerida para los capacitadores regionales, incluyendo los términos de referencia en cada caso; c) tipo, nivel de experiencia requerida y criterios de selección para los capacitandos o futuros capacitadores nacionales<sup>9</sup>; d) grupo meta de capacitandos para cada módulo de capacitación en los talleres nacionales<sup>10</sup>.

El ó la consultora contratado/a para la elaboración de esta actividad deberá tener una amplia experiencia en el tema de cambio climático y deberá estar al día con los resultados de las COP y aportes del IPCC. En este contexto, se espera que durante el mes de enero del 2002, el consultor sea capaz de establecer una propuesta de capacitación, consensuada con los diferentes comités técnicos nacionales, con sus respectivos indicadores y verificadores para su posterior evaluación.

#### 6.3.1.2. *Capacitaciones Regionales*

Con base a lo establecido en el plan de capacitación se determinarán los cursos requeridos al nivel regional para generar las capacidades de los futuros Capacitadores Nacionales en el tema de mitigación y vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. El objetivo de esta tarea es generar capacidad regional para la capacitación a partir de la experiencia y conocimiento de expertos internacionales. Lo cual contribuirá a mejorar la capacidad del sector forestal de cada uno de los países en la temática de mitigación y adaptación al cambio

<sup>7</sup> Entre otros se debe revisar las potenciales alianzas con CATIE, Universidad Austral de Chile, etc.

<sup>8</sup> Se prevé el diseño de un módulo general que incluya el tema además de las generalidades del tema de mitigación los aspectos relevantes del tema de vulnerabilidad y adaptación.

<sup>9</sup> Aunque la decisión sobre la selección de capacitandos para generar potenciales capacitadores en cada país será responsabilidad de los comités técnicos, se debe revisar la posibilidad de incorporar universidades nacionales o centros de capacitación relacionados a la actividad forestal.

<sup>10</sup> Se debe incorporar la capacitación de niveles decisores de los diferentes portadores de interés del sector forestal (tanto público como privado), especialmente sobre el módulo de capacitación general o introductorio.

climático. Es importante destacar que esta tarea debe basarse en lo que en la COP-7 se decidió:

- a) Adoptar las definiciones, modalidades, reglas y orientación relacionada con el uso del suelo, cambio de uso del suelo y forestería para las actividades a ejecutarse dentro del marco del MDL, el comercio internacional de emisiones y la implementación conjunta, contenidas en un Anexo de los acuerdos de Marrakesh para el primer período de compromisos.
- b) Pedirle al Órgano Subsidiario de Asesoría Científica y Tecnológica (SBSTA) de la Convención, desarrollar las definiciones y modalidades para la inclusión bajo el MDL de las actividades de proyectos de forestación y reforestación, durante el primer período de compromisos, a fin de considerar para tales efectos los temas de la no permanencia, adicionalidad, fugas, incertezas y los impactos socioeconómicos y ambientales, incluyendo aquellos relativos a la biodiversidad y a los ecosistemas naturales, sobre la base de los principios acordados para dichas actividades, con el propósito de adoptar una decisión durante la COP-9.

En este contexto, se considera muy importante que las acciones del proyecto sean enfocadas y orientadas a la creación de capacidades para el desarrollo de proyectos de forestación y reforestación, ya que éstos podrán ser validados una vez que las reglas y procedimientos sean definidos y acordados en la COP-9 en el 2003.

El capacitador debe enfocarse en el desarrollo de proyectos de forestación y reforestación, utilizando las metodologías establecidas a la luz del mejor conocimiento actual y dentro del marco de los acuerdos negociados en la agenda internacional de cambio climático. Las metodologías, métodos y herramientas podrían ser objeto de simplificación, estandarización o presentación en formatos didácticos y apropiados a la realidad centroamericana.

Las actividades previstas a ser ejecutadas, en esta (s) consultoría (s) son las siguientes:

- La ejecución de las actividades de preparación de material de capacitación y ejecución de las capacitaciones en el tema de Metodologías de identificación, formulación, ejecución, evaluación, monitoreo y comercialización de proyectos de mitigación al cambio climático (se incluirá un módulo general en el cual incluirá además el tema de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático). Ejecutando para ello las siguientes tareas:
  - Recopilar y analizar información sobre metodologías, identificando las más aplicables a la región. Esta actividad será desarrollada en consulta con el Comité Técnico del proyecto. Respetando las definiciones de bosque, forestación y reforestación acordadas en las negociaciones para

el primer período de compromisos, así como los principios rectores acordados para las actividades forestales.

- Elaborará los materiales a ser usados en la capacitación regional sobre metodologías de identificación, formulación, ejecución, evaluación, monitoreo y comercialización de proyectos de mitigación.
- Revisará y elaborará las versiones finales de los materiales, en consulta con el Comité Técnico del proyecto.
- Realizará un taller regional para la Capacitación de expertos nacionales, en el tema del ciclo de los proyectos, a saber: Metodologías de identificación, formulación, ejecución, evaluación, monitoreo y comercialización de proyectos de mitigación del cambio climático (incluyendo un módulo general en el que además se abordará el tema de vulnerabilidad y adaptación).

Se prevé que esta actividad será desarrollada en el período comprendido entre el mes febrero y abril del 2002 y que al menos 5 personas de cada país queden capacitados para replicar las capacitaciones al nivel nacional.

#### *6.3.1.3. Capacitaciones Nacionales*

A partir de la capacidad generada con la actividad anterior (utilizando como consultores a los Capacitadores Nacionales, producto de la actividad anterior), y en seguimiento al plan de capacitación se realizarán capacitaciones nacionales.

Esta actividad se prevé para ser ejecutada en el período comprendido entre el tercer y cuarto trimestre del 2002.

Los Capacitadores Nacionales, serán seleccionados por los Comités Técnicos Nacionales y se espera que al menos 30 personas del sector forestal de cada país hayan sido capacitados.

#### *6.3.1.4. Evaluación del Impacto de las Capacitaciones*

Con el propósito de conocer el nivel de impacto de las diferentes capacitaciones ejecutadas por el proyecto en cumplimiento al plan de capacitación, durante el mes de noviembre del 2002 se iniciará una consultoría orientada a evaluar el efecto de las capacitaciones tanto al nivel regional como nacional. Incluye entrevistas y visitas a los países.

### **6.3.2. Divulgación**

#### *6.3.2.1. Establecimiento de Red Electrónica de Intercambio de Información y Página Web del Proyecto*

El proyecto se propone iniciar un proceso de comunicación entre los principales actores relacionados con el tema de bosques y cambio climático al nivel regional, en este alcance y contribuyendo con el fortalecimiento de los mecanismos de integración regional en el tema de Bosques y Cambio Climático se establecerán 2 redes electrónicas de comunicación y una página web. Una de las redes electrónicas servirá para establecer la comunicación interna del proyecto entre la coordinación del mismo, el Comité Directivo y los diferentes Comités Técnicos de Bosques y Cambio Climático; la otra red, de uso más amplio tendrá la función de comunicar al Comité Técnico de Bosques y Cambio Climático en cada uno de los países con otros socios y proyectos relacionados, para el intercambio de opiniones e información sobre el tema.

La página web, proveerá un espacio virtual para el trabajo interno del proyecto y permitirá poner a disposición de un mayor número de usuarios la información que se irá generando en el proyecto. La preparación de tales redes y de la página web serán establecidas en el servidor de la FAO<sup>11</sup>; se prevé un funcionamiento normal de las mismas en el primer trimestre del 2002.

Las actividades de mantenimiento de las mismas estarán a cargo de la coordinación del proyecto. En el diseño de la página web, se contará con el apoyo del especialista en FAO Roma para la conceptualización y diseño preliminar de la misma; esta actividad está prevista a ser ejecutada en el mes de noviembre del 2001. El mantenimiento de la página se realizará a través de FAO Roma y de consultorías puntuales mientras dure el proyecto.

#### *6.3.2.2. Divulgación de la Información Producida por el Proyecto*

Esta actividad consiste en poner a disposición en la página web y en la red general los documentos generados por el proyecto; adicionalmente, los documentos, en copia dura, serán distribuidos a través de los miembros del CTBCC en cada país.

Aunque es una actividad que será ejecutada en forma permanente durante la vida del proyecto, durante el mes de noviembre y diciembre del 2002, tendrá un especial énfasis.

Esta actividad estará a cargo de la Coordinación Regional.

---

<sup>11</sup> A través de la coordinación regional del proyecto se buscará la coordinación y/o apoyo al Sistema Mesoamericano de Información de la Biodiversidad (SIMEBIO)

*6.3.2.3. Preparación y Realización de Última Reunión del Proyecto.*

Con la finalidad de consolidar la divulgación de todas las actividades del proyectos se realizará un taller regional, en el que se dará especial énfasis a la divulgación final de la Propuesta de Lineamientos Estratégicos y Conceptos Básicos para el Diseño de una Estrategia Regional de Bosques y Cambio Climático. Esta actividad se prevé a ser ejecutada en diciembre del 2002 con la participación del CTBCC al nivel regional.

Esta actividad estará a cargo de la Coordinación Regional.

El objetivo de esta actividad es contribuir a la consolidación de acciones en el tema de bosques y cambio climático.

## 7. Resumen de los alcances del Proyecto Bosques y Cambio Climático en América Central

OBJETIVO	RESULTADO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<b>1. Que se creen las bases para que el sector forestal aproveche las oportunidades dentro de la CMCC</b>			
	1.1. Limitaciones y Oportunidades legales e institucionales del sector forestal y ambiental de la región para optimizar los beneficios del PK y CCMCC, son identificadas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos de Evaluación del Marco Jurídico e Institucional de Bosques y Cambio Climático de la Región divulgado al 31.03.02</li> <li>2. Talleres Nacionales de discusión de resultados del documento de evaluación realizados al 31.03.02</li> <li>3. Propuesta de directrices y lineamientos para la adecuación de los marcos jurídico e institucional para potenciar las oportunidades y superar las limitaciones, consultada, consensuada y aprobada al 30.04.02</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 7 Informes nacionales y 1 informe regional de Consultoría</li> <li>2. Al menos 7 Memorias de Talleres de Consulta</li> <li>3. 1 documento de propuesta</li> </ol>
	1.2. El potencial de mitigación del sector forestal y estado del conocimiento sobre la vulnerabilidad del sector forestal para el cambio climático en América Central, son evaluados.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de potencialidades de mitigación del sector forestal en América Central, consultado y aprobado al 31.07.02</li> <li>2. Experiencias Relevantes al tema de bosques y cambio climático en América Latina documentadas, al 01.06.02</li> <li>3. Diagnóstico del conocimiento sobre vulnerabilidad del sector forestal de América Central, divulgado al 31.07.02</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento contentivo del inventario, tipificación, mapeo y sistematización de las experiencias relevantes al tema de bosques y cambio climático, presentado por UICN, aprobado.</li> <li>2. 7 documentos de estudios del potencial forestal en áreas protegidas y corredores biológicos en cada uno de los países realizados por UICN.</li> <li>3. 7 documentos de evaluación del potencial forestal de cada uno de los países</li> <li>4. 1 documento integrador de la evaluación del potencial de mitigación del sector forestal de A.C. para el cambio climático, aprobado.</li> <li>5. Documento de diagnóstico del conocimiento sobre vulnerabilidad del sector forestal de A.C.</li> <li>6. Al menos 14 memorias de talleres de consulta</li> </ol>
	1.3. Lineamientos estratégicos y conceptos básicos para el diseño de una estrategia regional para el cambio climático, definidos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta para la ejecución de lineamientos de estrategia, para la mitigación y adaptación al cambio climático consensuada al 31.12.02</li> <li>2. Propuesta para desarrollar el subcomponente de adaptación y vulnerabilidad delineada y aprobada 31.12.02</li> <li>3. Portafolio de proyectos forestales elegibles dentro del MDL, identificado al 31.12.02</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 1 documento de Propuesta de lineamientos estratégicos incluyendo el subcomponente de adaptación y vulnerabilidad y un portafolio de proyectos forestales.</li> <li>2. Al menos 7 memoria de talleres de consulta</li> </ol>

PROYECTO BOSQUES Y CAMBIO CLIMATICO EN AMERICA CENTRAL  
PLAN GENERAL

OBJETIVO	RESULTADO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION
<b>2. Las capacidades del sector forestal de la región en el tema de bosques y cambio climático son fortalecidas</b>			
	<p>2.1. Capacitación</p> <p>2.1.1. Capacitadores nacionales formados en los temas de metodologías y de todo el ciclo de proyectos, incluyendo métodos y herramientas, para la mitigación de cambio climático.</p> <p>2.1.2. Actores claves del sector forestal de cada uno de los países formados en los temas arriba mencionados.</p>	<p>1. Plan de capacitación aprobado al 28.02.02</p> <p>2. Materiales de capacitación validados y aprobados al 31.03.02</p> <p>3. Al menos 5 personas por país han sido capacitados al 31.07.01.</p> <p>4. Al menos 30 personas del sector forestal de cada país han sido capacitados al 30.11.02.</p> <p>5. Impactos de los talleres evaluado al 31.12.02</p>	<p>1. Plan de capacitación e informe de consultoría.</p> <p>2. Materiales de capacitación</p> <p>3. Memorias de consultas y listado de participantes en cada taller, incluyendo cuestionarios a los participantes.</p> <p>4. Evaluación de capacitación</p>
	<p>2.2. Divulgación</p> <p>2.2.1. Red de intercambio de información en América Central, establecida.</p> <p>2.2.2. Página web funcionando</p> <p>2.2.3. Resultados del proyecto divulgados a los socios y población meta del proyecto.</p> <p>2.2.4. Los resultados del proyecto consolidados</p>	<p>1. Red de trabajo establecida al 31.01.2002</p> <p>2. Página web establecida al 31.12.01</p> <p>3. Al menos 100 documentos impresos de c/u de los diferentes informes han sido distribuidos al 31.12.02</p> <p>4. Última reunión regional realizada al 31.12.02</p>	<p>1. Número de mensajes enviados a través de la red</p> <p>2. Número de acceso a la página</p> <p>3. Número de los documentos distribuidos por cada grupo de la población meta del proyecto</p> <p>4. Memoria y listado de participantes</p>